JUNJI
Ministerio de Educación

Gobierno de Chile

REF. : AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIA EN ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN

RESOLUCION EXENTA Nº / 151513

TALCA, 18 MAY 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 17.301 de 1970 y sus modificaciones, Resolución Exenta Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, Ley N° 18.834 de 1989 Arts. 21 al 26, Ley N° 18.575 Arts 26 al 31, Ley de Presupuesto N° 20.557, Res. Exenta N° 015/3403 de 27 de diciembre del 2011 que aprueba PAC Nacional 2012 , Res. Exenta N° 015/723 de 21 de Marzo del 2012 que aprueba modificaciones al PAC regional 2012

CONSIDERANDO:

Que ; el Plan Regional de Capacitación 2012 contempla una serie de cursos sin costo en el Area de Higiene y Seguridad .

Que; la Asociación Chilena de Seguridad, nos ha ofrecido un cupo en el curso de **" Monitores de Prevención área Educación"** para personal de los jardines infantiles de JUNJI de Curicó ,con el objeto de mejorar sus competencias en la prevención de riesgos.

RESUELVO:

1.- TENGASE POR AUTORIZADA la participación de la funcionaria que a continuación se señala para participar en la formación **"Monitores de Prevención área Educación",** a realizarse entre el 23 y el 27 de Abril del 2012 en la ciudad de Curicó, de 18:30 a 21:00 horas.

Nº	Rut	Nombre del participante	Calidad Jurídica	Estamento
1	17507709-K	Alina Bustamante Soto	Contrata	Técnico

2.- Dispóngase el registro de dicha actividad en el Sispubli.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECTORA REGIONAL DEL MAULE

MARIA ANDREA OBRADOR RICCHIUTI
DIRECTORA REGIONAL DEL MAULE

MAOR/MINM/PHF-ESA/minm

DISTRIBUCION:

- Of.Partes
- Capacitación Dirnac
- Capacitación VII